



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de agosto de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El turno de oficio se paga en Córdoba por debajo de la media nacional
DIARIO CÓRDOBA

El aumento de población inmigrante duplica la petición de abogados de oficio en la
Comunitat LAS PROVINCIAS

Dura protesta de los abogados contra el juez de lo Mercantil de A Coruña
EL CORREO GALLEGO

Homenaje a dos trayectorias profesionales DIARIO DE PONTEVEDRA

CÓRDOBA

pulsa para imprimir

Portada > Local

04/08/2008 | INFORME DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.

El turno de oficio se paga en Córdoba por debajo de la media nacional

Un letrado del País Vasco cobra un 108% más que un cordobés por un juicio contencioso de familia. Durante el 2007 se incrementaron los asuntos de justicia gratuita en el partido judicial de la capital.

04/08/2008 MARIANO ROSA



Sede del Colegio Oficial de Abogados, en la calle Morería.
Foto: LUIS COLMENERO

Solo los abogados del turno de oficio de las comunidades que no tienen transferidas las competencias en materia de Justicia —la llamada zona ministerio— cobran menos que los andaluces —y por ende los cordobeses, ya que es una circunscripción única— por un mismo asunto.

Según revela el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en un informe sobre la situación de la justicia gratuita, esta diferencia puede llegar a alcanzar el 108% entre lo que cobra un letrado del País Vasco por juicio completo de familia contencioso y un cordobés, o el 60,5% que distancia a un catalán de un cordobés por un procedimiento abreviado dentro de la jurisdicción penal.

Además, los colegiados de Córdoba adscritos a los turnos de oficio están por debajo del promedio en las materias civiles y penales y cuando se trata de recursos de apelación.

En ese mismo informe se refleja que el Colegio de Abogados de Córdoba cuenta con 1.386 letrados en ejercicio, de los que 449 participan en el turno de oficio; es decir, un 32,4%, un porcentaje algo más alto que la media, que está en el 30%. Además, hay 410 abogados cordobeses en servicio de guardia y asistencia letrada al detenido, un 28,9% del total, también dentro del promedio nacional.

La Junta aportó el año pasado 2,6 millones de euros para Córdoba, que engloba una población de 727.197 habitantes. Guipúzcoa, con menos censo (694.944), recibe de las arcas públicas cerca de 2,8 millones de euros.

Por lo que respecta Córdoba, las asistencias del turno de oficio a las víctimas de violencia sobre la mujer subieron un 13% en el 2007 respecto al año anterior, pasando de 1.013 asuntos a 1.160. Este servicio mantiene cifras similares en la mayoría de sus apartados, con porcentajes de aumentos parecidos excepto en las separaciones, cuyo número disminuye un 30%. Los letrados atendieron en el 2006 un total de 1.078 separaciones frente a las 764 del año pasado.

El ámbito más conocido del turno de oficio es el de asistencia letrada al detenido. En el partido de la capital se efectuaron 1.095 asistencias en el 2006 y 1.304 en el 2007. Las cifras en el resto de partidos judiciales de la provincia casi las triplican, pues fueron 3.012 y 3.337, respectivamente.

El resto varían poco del 2006 al 2007. En la asistencia a extranjeros se pasó de 600 a 585; en menores se contabilizaron 1.007 y 996; y por lo que respecta a los presos fueron 364 y 356.

Por contra, en los asuntos de familia —como las separaciones— las distancias entre estos dos años se hacen notar. En el 2006 hubo 78 separaciones de mutuo acuerdo por el turno de oficio, mientras que el año pasado la cifra subió a 303.

El nuevo reglamento del turno de oficio entró en vigor el pasado 1 de julio, si bien el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados interpuso un recurso. El decano de Córdoba, José Rebollo, recuerda que esta norma "vulnera preceptos de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que no la mejora porque solo regula algunos aspectos, dejando otros de lado; el nuevo proceso de designación de letrado podría entrar en conflicto, y no aporta recursos económicos para los nuevos servicios".

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

COMUNIDAD VALENCIANA

El aumento de población inmigrante duplica la petición de abogados de oficio en la Comunitat

La Generalitat ha destinado en cinco años 72 millones de euros para financiar la justicia gratuita

04.08.08 - A. CHECA| VALENCIA

Las cada vez más notables dificultades económicas y el considerable incremento poblacional de hasta un millón de habitantes en la Comunitat Valenciana, principalmente por la mayor presencia de inmigrantes, no deja de acarrear consecuencias para la justicia. La sobrecarga de trabajo de los juzgados civiles por el aumento de las reclamaciones de dinero entre particulares, el temido colapso de los órganos mercantiles por el auge de las suspensiones de pagos o las eternas colas en el Registro Civil de Valencia por la gran afluencia de público han sido algunos de los efectos de los que ya se ha alertado.

Desde la Conselleria de Justicia destacan otro de los reflejos de ambas circunstancias en el ámbito jurídico: en lo que va de año prácticamente se ha doblado la petición de abogados de oficio.

"La demanda cada vez mayor de la población inmigrante de asistencia gratuita ha elevado notablemente el número de solicitudes", aseguran desde la Conselleria.

Valencia y Alicante registran una media de 3.000 peticiones mensuales. La cifra cobra su verdadera magnitud si se tiene en cuenta el número total de abogados de oficio en la Comunitat: algo más de 3.000.

La provincia alicantina (una de las que concentra un mayor porcentaje de inmigrantes) contabiliza ya en lo que va de año el doble de solicitudes: 17.500 frente a las 9.770 del primer semestre de 2007.

Justicia calcula que Valencia rozará este año las 40.000 peticiones de abogado de oficio, frente a las 30.000 del pasado año. La tónica es similar en Castellón. Los 3.300 expedientes examinados hasta junio superan ya con creces los 2.600 registrados hace sólo dos años.

Condiciones económicas

"El factor fundamental es el incremento de población", subraya el conseller de Justicia, Fernando de Rosa. El auge poblacional es uno de los caballos de batalla del Consell a la hora de reclamar al Ministerio un mejor reparto de juzgados y magistrados para la Comunitat Valenciana.

Para solicitar un letrado de oficio, los ciudadanos con dificultades económicas al afrontar un pleito tienen que dirigirse a los diferentes Colegios de Abogados. En las instituciones se les exigirá una serie de documentos para determinar si tienen o no derecho a esta justicia gratuita: nómina, declaración del IRPF, información catastral, saldos bancarios, entre otros datos.

El Colegio de Abogados envía entonces la solicitud a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de su provincia, que es la encargada de determinar si se le concede o no un abogado de oficio al interesado.

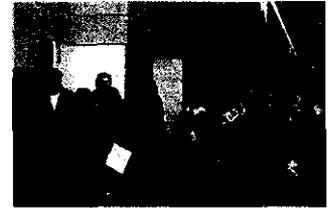
Las tres comisiones provinciales -que se reúnen cada mes- están integradas por representantes de cada uno de los sectores jurídicos. Se hallan presididas por un fiscal y cuentan como vocales con un letrado del gabinete jurídico de la Generalitat, el decano del Colegio de Abogados de cada provincia y el del Colegio de Procuradores, u otras personas en la que estos dos últimos deleguen.

Dentro del órgano colegiado de los letrados de Valencia existen turnos de oficio especializados. Se encuentran los dos básicos, el ordinario y el grave; el primero de ellos dedicado a los delitos menores y, el otro, a los penados con mayor condena, como homicidios o asesinatos. Además, el Colegio de Abogados cuenta con letrados de oficio especializados en menores, extranjería o violencia doméstica.

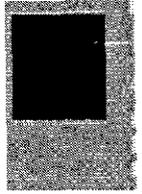
La duplicación de las solicitudes de abogados de oficio en la Comunitat no es precisamente una novedad en la región, aunque este año sí parece estar siendo un incremento más acusado. De hecho, entre 2003 y 2007, el presupuesto destinado por la Generalitat a la justicia gratuita ha crecido un 67%, según la Conselleria.

Así, de los algo más de 12 millones de euros que se destinaban en 2003 a esta materia, la cifra superó los 20 millones el año pasado. En 2008, la cantidad se sitúa ya en 26 millones de euros. Sumando, el gasto en justicia gratuita de los últimos cinco años por parte del Consell alcanza la friolera de 72 millones.

acheqa@lasprovincias.es



Cola de personas a las puertas del Registro Civil de Valencia.



Dura protesta de los abogados contra el juez de lo Mercantil de A Coruña

MALESTAR ▶ Los letrados se muestran "disconformes" con el magistrado González-Carreró ▶ Supuestamente obvió a más de cien profesionales gallegos para nombrar administradora del caso Martinsa a una jurista valenciana ▶ Estudian tomar medidas

REDACCIÓN • SANTIAGO

El Colegio de Abogados de Santiago acaba de hacer pública "su preocupación", "malestar" y "disconformidad" por una resolución del juez de lo Mercantil de A Coruña, Pablo González-Carreró. "Creemos que su decisión es, dicho con todo el respeto, un menosprecio a los abogados gallegos", señaló Evaristo Nogueira, decano de los letrados de Compostela.

Y es que este magistrado de lo Mercantil ha nombrado como administradora concursal del caso Martinsa-Fadesa a Antonia Magdalena Carmona, miembro del conocido bufete Broseta, de Valencia, obviando totalmente a los letrados gallegos que optaban a este puesto con el amparo de la ley.

"Cuando una empresa entra en concurso (o suspensión de pagos), se nombra a tres administradores. Uno de ellos tiene que ser un abogado con más de cinco años de experiencia, otro es un auditor de cuentas y el tercero es un acreedor al que esa sociedad en suspensión de pagos le debe dinero", explica Nogueira.

"El Colegio de Abogados de Santiago, al igual que el de A Coruña y Ferrol, presentamos todos los años una lista con los profesionales que están dispuestos a ser administradores en el caso de que se produzca un concurso", señala Evaristo Nogueira. Por ello, el juez disponía de más de cien nombres de abogados gallegos en donde elegir para el caso Martinsa-Fadesa.

La Ley Concursal (22/2003 de 9 de julio) señala, además, en su artículo 27, punto 3, que "el nombramiento de los profesionales



ANTONIO HERNÁNDEZ

Evaristo Nogueira es el decano de los abogados de Santiago

LAS CLAVES

Perfectamente preparados

▶ El 24 de julio, el juez de lo Mercantil de A Coruña designó a la abogada valenciana Antonia Magdalena como letrada encargada de fiscalizar la gestión de Martinsa, obviando a los profesionales gallegos que "están perfectamente capacitados para ser administradores concursales".

A Coruña y Ferrol se unen a Compostela

▶ Los colegios de abogados de A Coruña y Ferrol están tan afectados como los de Santiago. Por eso, se unirán "para ver qué se puede hacer", señaló Nogueira. El decano también afirmó ayer que "ya he hablado con el presidente del Consejo General de la Abogacía Española de esto" ■

que hayan de integrar la administración concursal se realizará por el juez del concurso entre quienes, reuniendo las condiciones legales, haya manifestado su disponibilidad para el desempeño de tal función (...) A tal efecto, el referido registro y los colegios presentarán en el decanato de los juzgados competentes, en el mes de diciembre de cada año, para su utilización desde el primer día del año siguiente, los respectivos listados de personas disponibles".

"El juez tiene libertad para elegir, pero siempre dentro de esta lista", señala el decano de los abogados de Santiago. "Conozco al magistrado y tengo una gran valoración de él pero, con todo el respeto, no sabemos por qué se ha saltado esta norma", concluye. Este diario intentó hablar ayer por la tarde con el magistrado aludido, sin conseguirlo.

Así las cosas, y en sesión celebrada el 30 de julio, la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Santiago decidió "estudiar la posibilidad de interponer los recursos que conforme a derecho sean pertinentes para la reposición de la legalidad". Y, en consecuencia que "el abogado designado administrador se elija entre los que se encuentran inscritos en la lista que los colegios de Santiago, a Coruña y Ferrol aportan anualmente al Juzgado de lo Mercantil de A Coruña".

Por otro lado, los letrados transmitirán al Consello da Avogacía Galega y al Consejo General de la Abogacía Española su malestar por esta decisión.

XXXVII EDICIÓN DE LOS PREMIOS AMIGOS DE PONTEVEDRA

Homenaje a dos trayectorias profesionales

Cristina Rúa | María Fernández
PONTEVEDRA | Como todos los años, la víspera de A Peregrina se caracteriza por la entrega (el próximo día 9 de agosto) de los premios Amigos de Pontevedra, otorgados por la asociación del mismo nombre. En 2008, este colectivo ha querido reconocer la trayectoria

profesional del abogado Modesto Barcia Lago y del arquitecto Rafael Fontoira Suris, entre otros, por su aportación al engrandecimiento de la ciudad. A Modesto Barcia, por haber fundado la Escuela Superior Teucro Iuris y por su trayectoria profesional durante diez años como decano del colegio de Abo-

gados. Por su parte, Rafael Fontoira será homenajeado por haber fundado la Escuela de Canteiros de Poio, una gran universidad laboral en el que se forjan los canteros de toda Galicia. Esta iniciativa pretende analizar y reconocer el trabajo realizado por estas personas físicas y jurídicas a través de diferentes disciplinas como la educati-

va, la deportiva, la empresarial, la institucional, la social o la cultural. Amigos de Pontevedra se puso en marcha por primera vez en agosto 1972 y tuvo muy buena acogida, porque a ella asistieron vecinos y compañeros de toda España e incluso del extranjero. Ahora, 37 años después, se sigue celebrando

este encuentro para homenajear a personas y entidades que, con su prestigio o trabajo, han contribuido con la ciudad. Esta entidad pretende reconocer su labor realizada en Pontevedra en los últimos años rindiéndoles homenaje con este acto simbólico.



durante 22.
¿Qué es lo que destacaría de su trayectoria profesional?

—Hay muchas cosas que destacaría. Por ejemplo, mis 23 años como arquitecto del patrimonio histórico artístico cuando todavía no existía la Xunta de Galicia. También me siento muy orgulloso de la Escola de Canteiros, de la cual soy fundador y director desde el primer día, y cuya función llevo desempeñando 30 años.

¿Por qué se preocupó por el origen de Pontevedra en su libro 'A vella Mourisca'?

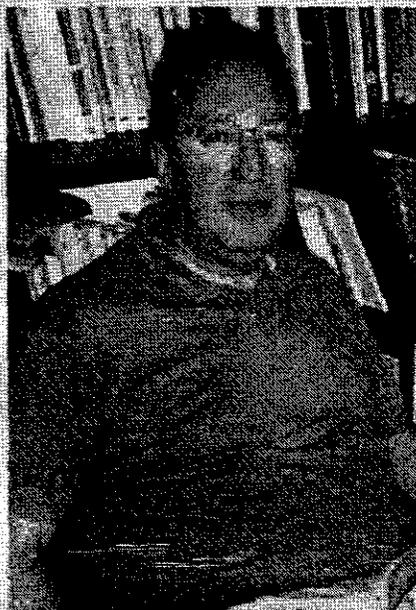
—Porque he trabajado durante muchos años en el patrimonio y porque ese libro me lo pidió la asociación de vecinos San Roque, y para ellos lo hice. Pero ahora están a punto de salir otros dos libros que se titulan 'Pontevedra e a súa riqueza monumental' e 'Historias da praça do Pan'. El primero es un repaso a los monumentos del municipio y a la historia del arte de todas las parroquias ilustrado con fotografías antiguas. El segundo es un recuerdo de las tertulias que tenía en el bar La Navarra, en la plaza del Teucro, en las que recuerdo la historia de aquel momento en Pontevedra.

¿Qué siente por la Escola de Canteiros, proyecto que usted creó?

—La Escola de Canteiros es una actividad real, es decir, fallaban canteros en Galicia y yo los hay. No son todavía suficientes para mantener nuestro ingente patrimonio histórico, pero cada vez hay más. Y eres que, en parte, se debe a nosotros, la Escola de Canteiros de Pontevedra, que hemos sacado durante 30 años muchos canteros nuevos que saben trabajar la piedra. Me siento muy orgulloso de esta labor que realicé, aunque tengo que dar las gracias a la Deputación Provincial, que se hizo cargo de esta escuela.

¿Algún mensaje a los Amigos de Pontevedra?

—Que seamos todos felices aquí porque Pontevedra es una ciudad preciosa que tenemos que cuidar.



“Consiete años y me había aprendido de memoria todos los artículos del 'Fuero de los españoles'”

Modesto Barcia Lago
Ex decano del Colegio Provincial de Abogados

¿Doctor en Derecho y licenciado en Filosofía y en Ciencias Políticas, Modesto Barcia cuenta con diversos premios como la Cruz al Mérito en el servicio a la Abogacía, la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo Peñafort, y sumará ahora el reconocimiento de los Amigos de Pontevedra. ¿Qué significa este premio para usted?

—Es un halago para mí, me produce una gran satisfacción que me lo den en mi ciudad. Tengo que agradecerlo a los Amigos de Pontevedra; sobre todo, teniendo en cuenta la gente a la que acompaña.

¿Por qué cree que ha sido uno de los galardonados?

—Supongo que por la significación de mi trayectoria profesional en Pontevedra.

¿Qué significaría de su trayectoria a nivel profesional y personal?

—A nivel profesional, siempre quise ser abogado, me llegué a aprender de memoria con 7 años el 'Fuero de los españoles', por lo que siempre tuve una gran vocación jurídica y de servicio público además de intelectual desde que dejé de ser decano del Colegio de Abogados.

¿Por qué decidió crear la Escuela Superior Teucro Iuris?

—Fue una iniciativa dentro del compromiso con la abogacía. En su momento, se empezaron a crear escuelas para terminar de formar a los estudiantes de Derecho y nos decidimos a crear una aquí, porque Pontevedra es una plaza idónea para la creación de una escuela de profesionales jurídicos.

Realmente la idea principal era que fuese una especie de fundación para profesiones jurídicas o relacionadas con el ámbito del Derecho, como un centro de postgrado. Cuando dejé el decanato ya había gustado mucho la iniciativa, fui un poco el fundador pero, hoy en día, la verdad es que ya no le sigo mucho la pista.

¿Qué opina sobre la demanda del TSXG de un Juzgado de Violencia sobre las mujeres específico en Pontevedra?

—Yo no comparto estos juzgados, creo que es un invento demagógico de los últimos tiempos. Si me dicen que en realidad es necesario la mejora de los órganos de justicia para atender delitos, es evidente que estoy de acuerdo. Creo que la violencia debe estar proscrita sea de género o de lo que sea. El problema de crear juzgados específicos es que en realidad es negativo para el buen servicio y se ha demostrado claramente, como la división de la Audiencia Provincial, en su momento, que resultó ser negativa.

Está a punto de publicar su próximo libro 'Del libertismo a la libertad'.

—Sí, saldrá a la venta en el mes de septiembre. Se centra en las relaciones entre España y Portugal, viéndolo como un espacio geográfico que tiene que ser gestionado en común para que los intereses de ambos tengan una proyección real.

¿Cómo está la justicia en la ciudad?

—Creo que está bastante bien aunque le ha faltado socialmente un cierto liderazgo político-social para plantear las metas de influencia directa, hacer valer su condición de capital de provincia. No sabe vender lo que tiene, le hace falta peso político para poder exigir y todavía tiene muchas batallas pendientes, como los juzgados mercantiles.

Otro premio más para su colección.

—Sí. No obstante, cada premio tiene su propia significación y su propio ámbito, pero evidentemente que a uno le gusta que en su pueblo le queitan.

“Estoy contento de que me den este premio por el reconocimiento de unos amigos pontevedreses”

Rafael Fontoira Suris
Arquitecto y director de la Escola de Canteiros

El homenaje de Amigos de Pontevedra al arquitecto y director de la Escola de Canteiros, Rafael Fontoira Suris, se fundamenta en su preocupación constante por la ciudad, sus monumentos y la necesidad de formar canteros en Galicia.

¿Qué significa para usted el premio Amigos de Pontevedra?

—No lo sé muy bien, todavía no me ha dado tiempo a pensarlo. Estoy contento de que me den este premio por el reconocimiento de unos amigos pontevedreses, pero también reconozco que he pensado en decir que no porque mis sentimientos son los que tiene todo el mundo: pienso que hay mucha gente que lo merece más que yo y que, en muchas ocasiones, se dan los premios a gente que no los

merece, y yo no quiero ser uno de esos. Para mí, esto representa un premio de mi pueblo, simplemente, algo simbólico.

¿Cómo se siente en estos momentos?

—Estoy contento de que unos amigos hayan pensado en mí. Creo que todo el mundo está contento con su trayectoria de vida, aunque eso no quiere decir que la mía sea ejemplar. Por eso digo que creo que hay gente que tiene carreras más importantes que la mía.

¿Cuántos años lleva dedicándose a la arquitectura?

—Desde 1973. Llevo 30 años con la Escola de Canteiros y cerca de 30 con las Rutas del Románico. También he sido concejal del Concello de Pontevedra durante cuatro años y vicepresidente del Liceo Casino de Pontevedra